

INFORME

AGRESIONES POLICÍA

INFORME AGRESIONES POLICÍA

CONTENIDO

Introducción.....	2
Número de respuestas por comunidades autónomas	4
% de respuestas por comunidades autónomas	5
Número respuestas por provincias.....	6
% respuestas por provincias.....	7
Género	8
Edad.....	9
Población.....	10
La pregunta clave.....	11
Datos de algunas policías.....	23
Datos de agresiones sobre otros profesionales de los servicios públicos.....	25
Conclusiones	26
Medidas a adoptar.....	27



INTRODUCCIÓN

Desde el sector estatal de Administración Local llevábamos tiempo preocupados por lo que, a nuestro entender, supone un aumento constante de las agresiones hacia las plantillas de Policía Local.

Dicha preocupación nos surge por varios motivos:

El número de casos de los que somos conocedores debido a nuestra labor sindical.

La multitud de noticias que aparecen en los medios de comunicación y en las redes sociales. Prácticamente todos los días encontramos uno, o varios casos, solamente referentes a policías locales, son más si contabilizamos los relativos a otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como Policías Autonómicas, Guardia Civil o Policía Nacional.

Las recurrentes referencias a esta posible problemática y la adopción de medidas para hacerle frente, en los diferentes foros y espacios de debate relativos a la seguridad.

Pero para ser rigurosos, fiables y estrictos y poder abordar el problema y sus posibles soluciones no nos sirven las sensaciones, por ello iniciamos un estudio con dos ejes diferenciados.

El primero una encuesta que lanzamos a nivel nacional, en la cual realizamos una serie de cuestiones para saber si este incremento es cierto, cómo, por qué, cuándo y dónde se produce. En dicha encuesta participaron policías locales de las 17 Autonomías y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El segundo es conocer realmente en número de casos en los cuerpos de policía local para lo cual hemos contado con la participación de algunas jefaturas de policía local que nos han aportado datos que son representativos de lo que está ocurriendo a nivel nacional.

Al cuestionario respondieron alrededor de 500 policías y las respuestas por comunidades autónomas y por provincias han sido las que se reflejan en los siguientes gráficos.

CCOO es el único sindicato de España que representa a todas las policías autonómicas y locales en **EuroCop**, como miembro de pleno derecho. Esta Confederación es el único organismo representativo de la policía que es miembro de la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC) y de la Federación Europea de Sindicatos (ETUF); también tiene derechos de participación en el Consejo de Europa.

El pasado 8 de febrero, el Presidente de EuroCop, Callum Steele, pidió al Parlamento Europeo que tome medidas sobre la epidemia de violencia contra los policías. Afirmaba, acertadamente, que los policías son los protectores de primera línea de la sociedad, y que han estado sujetos a presiones sin precedentes en los últimos dos años mientras hacían cumplir los cierres y restricciones por la COVID-19. Estas restricciones han ejercido una presión inimaginable sobre los policías europeos,

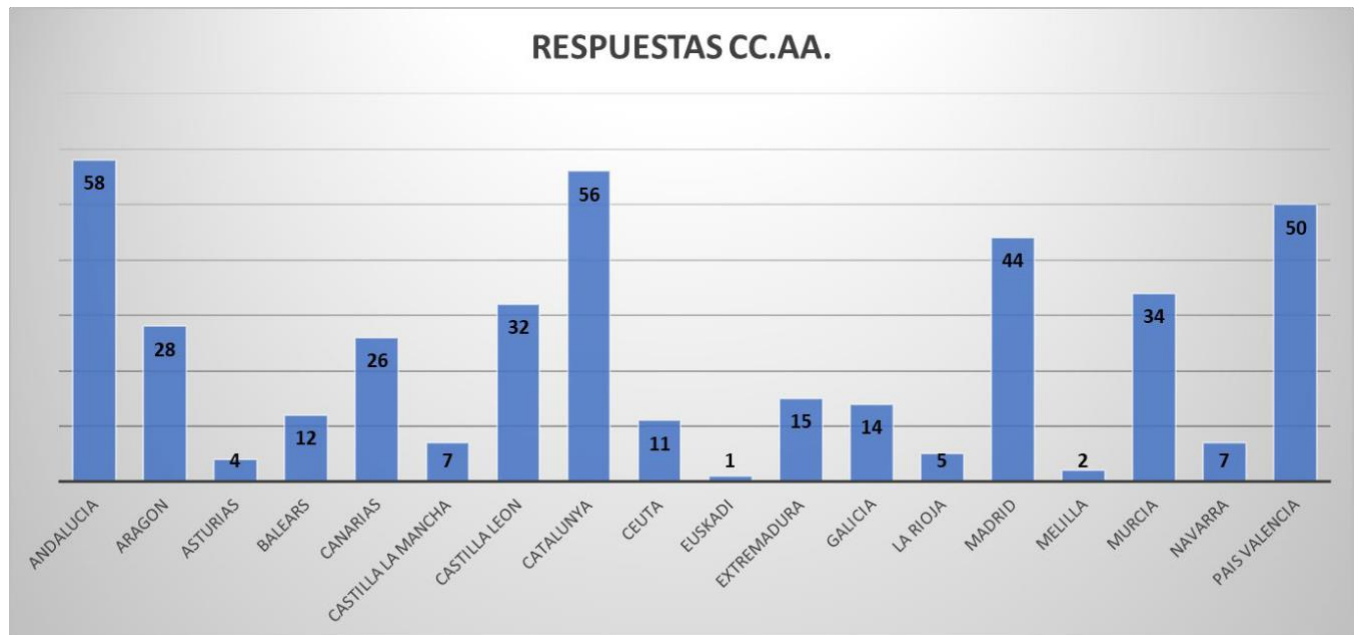


tanto desde la perspectiva de la salud física como de la salud mental. De hecho, los policías no solo tienen un mayor riesgo de infección y reinfección por esta enfermedad, en comparación con la población general, sino que también han soportado la peor parte de la ira social con respecto a los confinamientos que han implementado la gran mayoría de los gobiernos.

Los responsables políticos no deben guardar silencio sobre la violencia que se inflige sobre los policías, empodera a las personas violentas y esto desalienta a la sociedad. Si la violencia contra la policía se percibe como aceptable, la violencia en general aumenta y, como consecuencia, aumenta la inseguridad ciudadana.



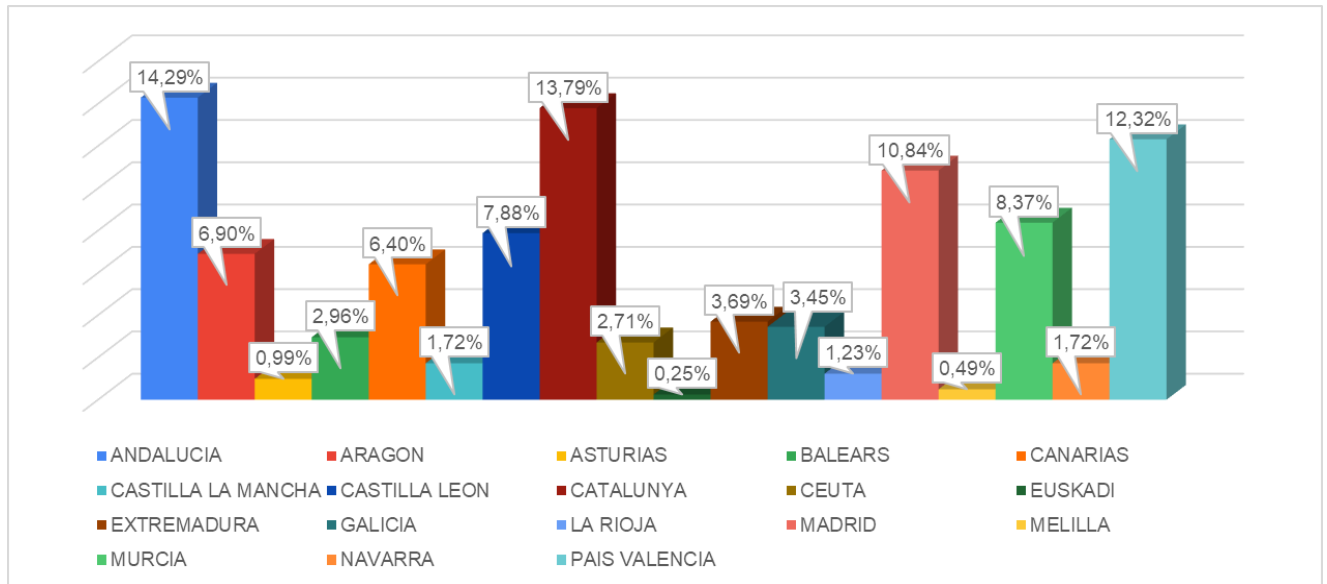
NÚMERO DE RESPUESTAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



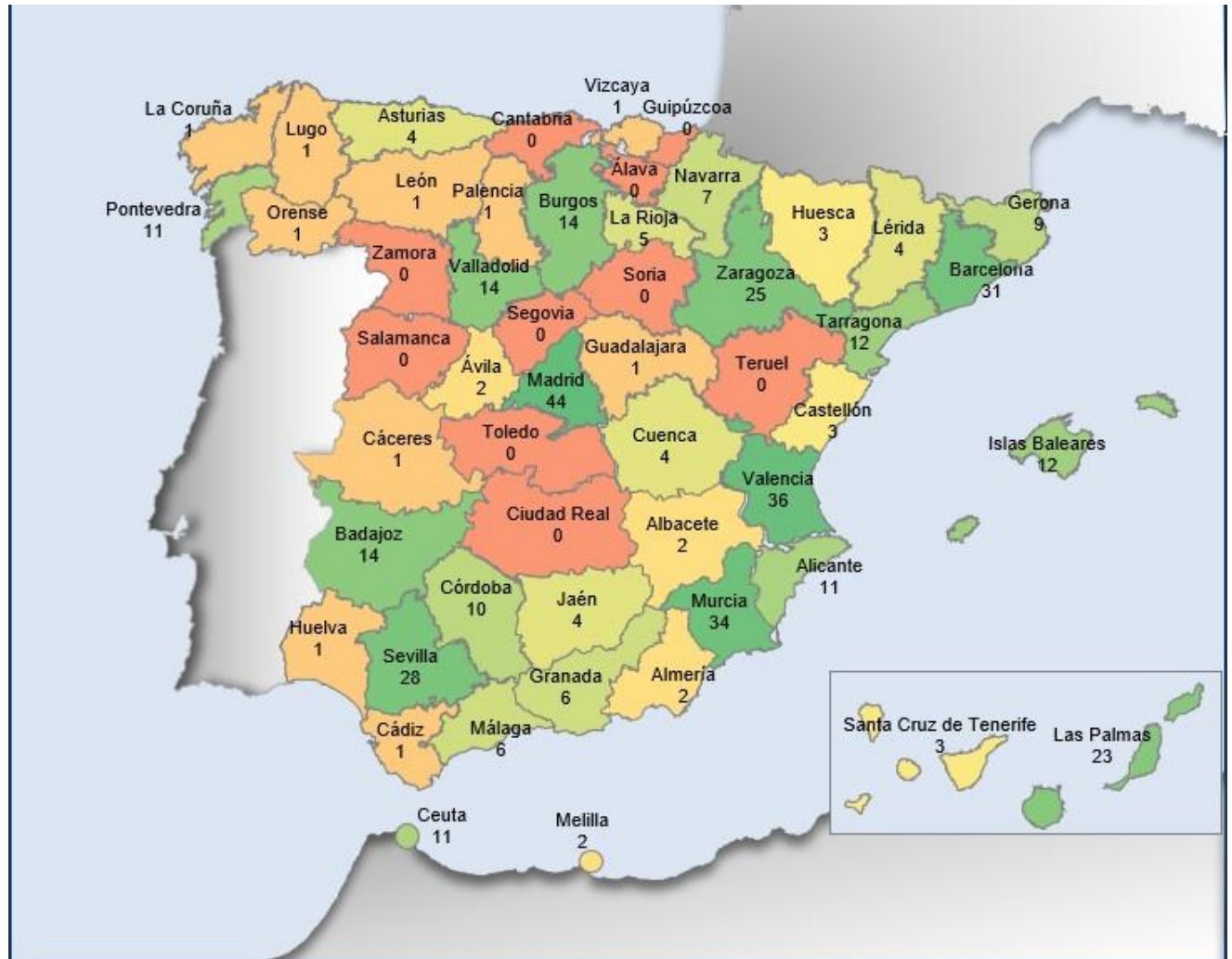
Como podemos ver las comunidades autónomas con mayor número de respuestas fueron Andalucía, Cataluña, Madrid y País Valenciano.



% DE RESPUESTAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

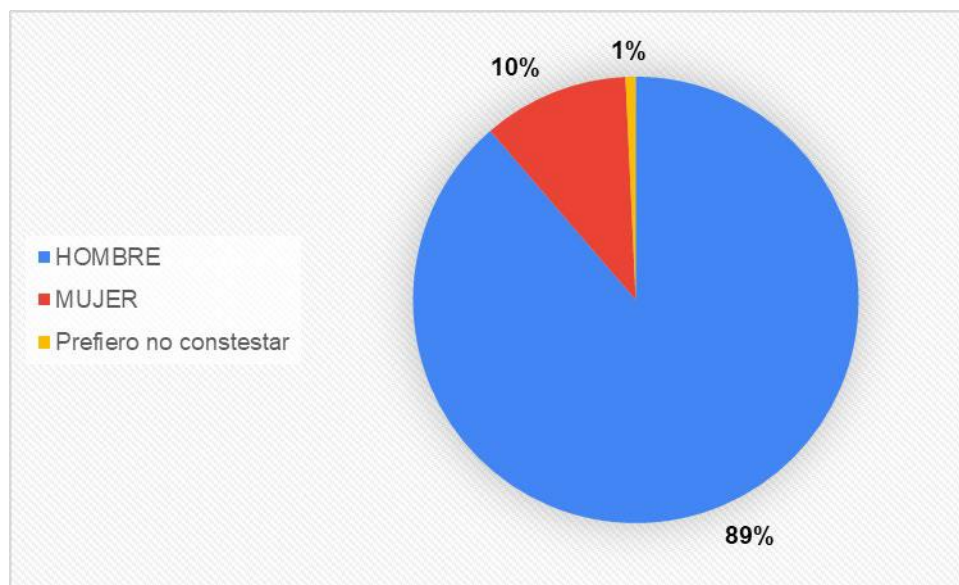


NÚMERO RESPUESTAS POR PROVINCIAS



GÉNERO

En cuanto al género el 10% son mujeres, porcentaje que coincide, casi prácticamente, con el pobre porcentaje de mujeres que tenemos en el colectivo de policía local, y el otro 89% son hombres. Recordemos el informe sobre la situación de las mujeres en la policías locales que ya publicamos hace unos meses y que podemos encontrar en nuestra web.



EDAD

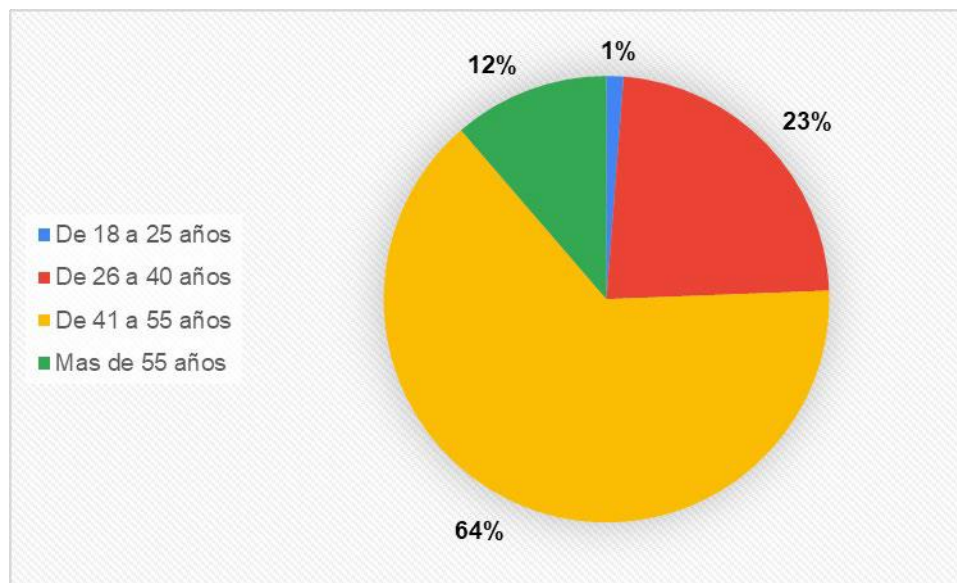
En cuanto a la edad de las personas que contestaron el cuestionario:

El 64% tienen entre 41 y 55 años.

El 23% de 25 a 40 años.

El 12% más de 55 años.

El 1% menor de 25 años.



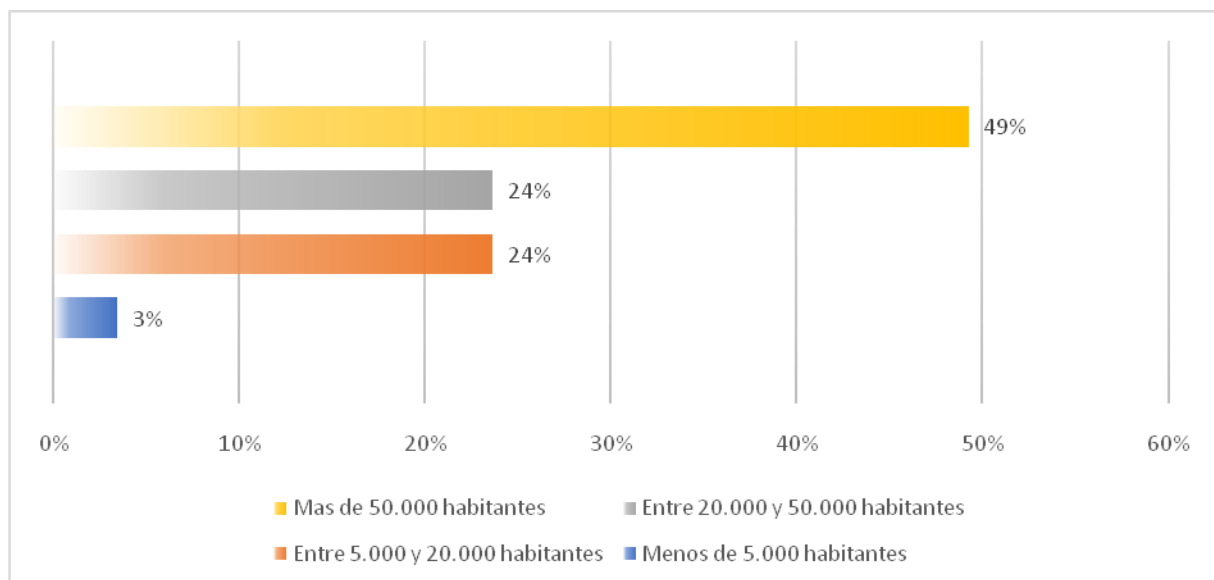
POBLACIÓN

El 49% de los encuestados trabaja en un municipio o ciudad de más de 50.000 habitantes. Es lógico puesto que son las que mayor número de policías tienen en sus plantillas, que va en consonancia con la población.

El 24% entre 20.000 y 50.000 habitantes.

El 24% entre 5.000 y 20.000 habitantes

El 3% menos de 5.000 habitantes

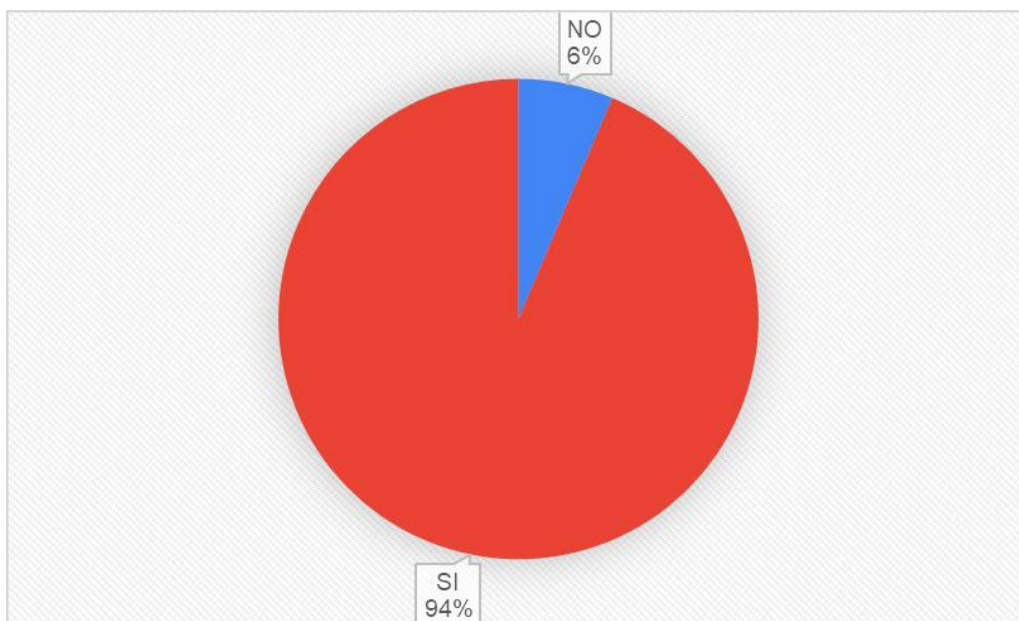


LA PREGUNTA CLAVE

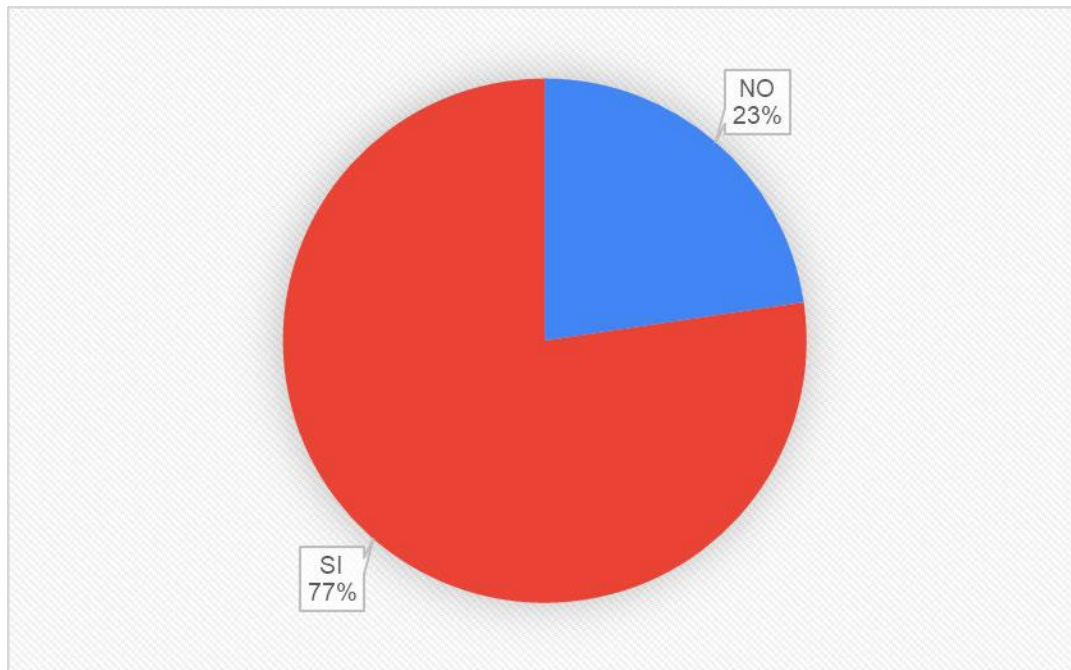
Ces que están aumentado las agresiones a los miembros de las FC S

A la pregunta si crees que están aumentando las agresiones a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la respuesta de forma contundente fue que sí. Que un 94 % de los encuestados respondan afirmativamente, nos confirma que estamos ante un problema que tenemos que estudiar y buscar posibles soluciones al mismo.

Estamos hablando de la salud física y mental de un colectivo de más de 60.000 efectivos. El hecho de sufrir una agresión no solo ocasiona lesiones físicas de mayor o menor consideración, que pueden conllevar unas secuelas temporales o permanentes. Genera también situaciones de estrés, ansiedad, secuelas psicológicas de diferente consideración etc. Es un problema de salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de este colectivo



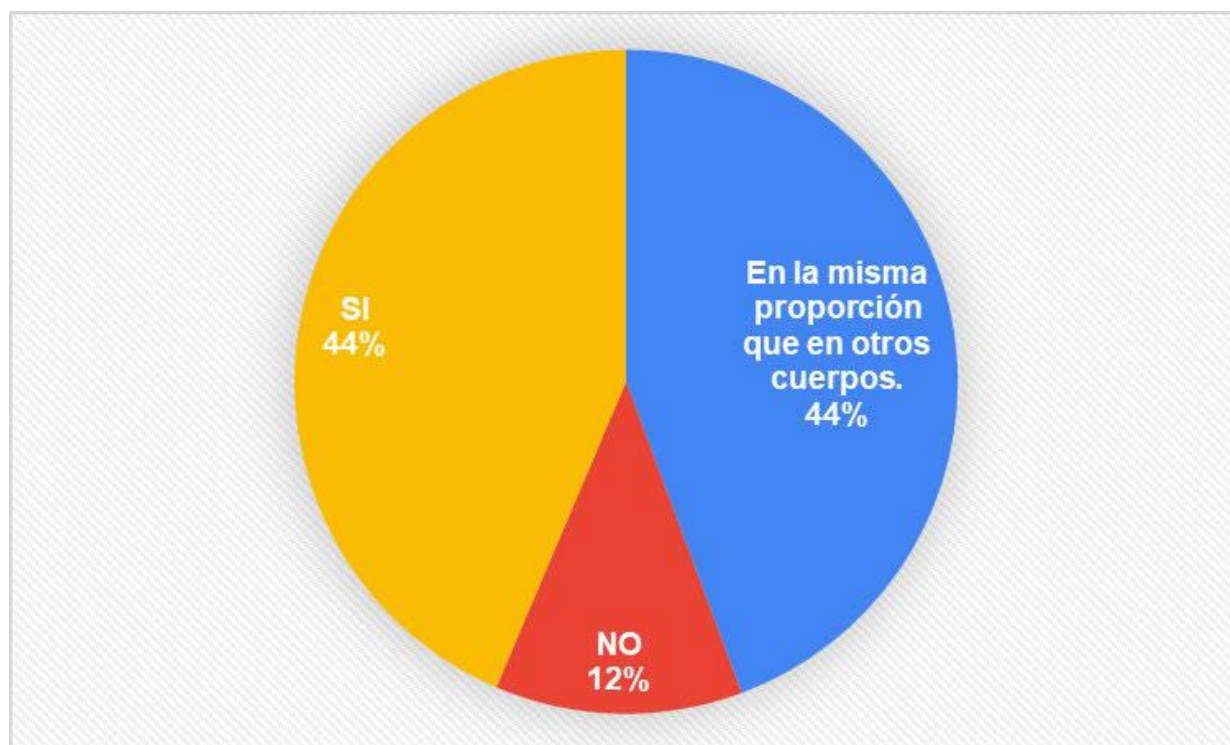
¿Ha sufrido alguna vez una agresión en el ejercicio de tus funciones policiales?



El 77% de los encuestados manifiesta haber sufrido alguna vez, a lo largo de su vida profesional una agresión en el ejercicio de sus funciones. Ciertamente es que estamos hablando del ejercicio de la función policial, considerada profesión de riesgo, y que tiene sus peculiaridades, pero es un porcentaje muy alto.



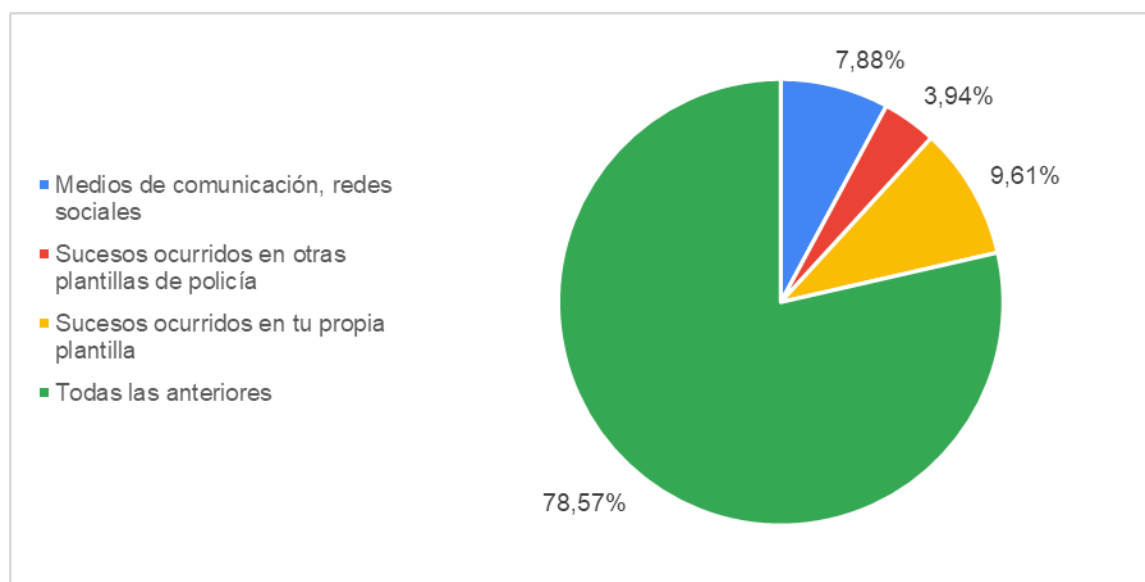
En caso de producirse: Crees que estas agresiones son más frecuentes hacia las Policías Locales que hacia otros cuerpos Policiales



En esta cuestión los resultados están bastante divididos, hay un porcentaje que piensa que a los policías locales se los agrede más que a otros miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, exactamente el mismo porcentaje que cree que en la misma medida.

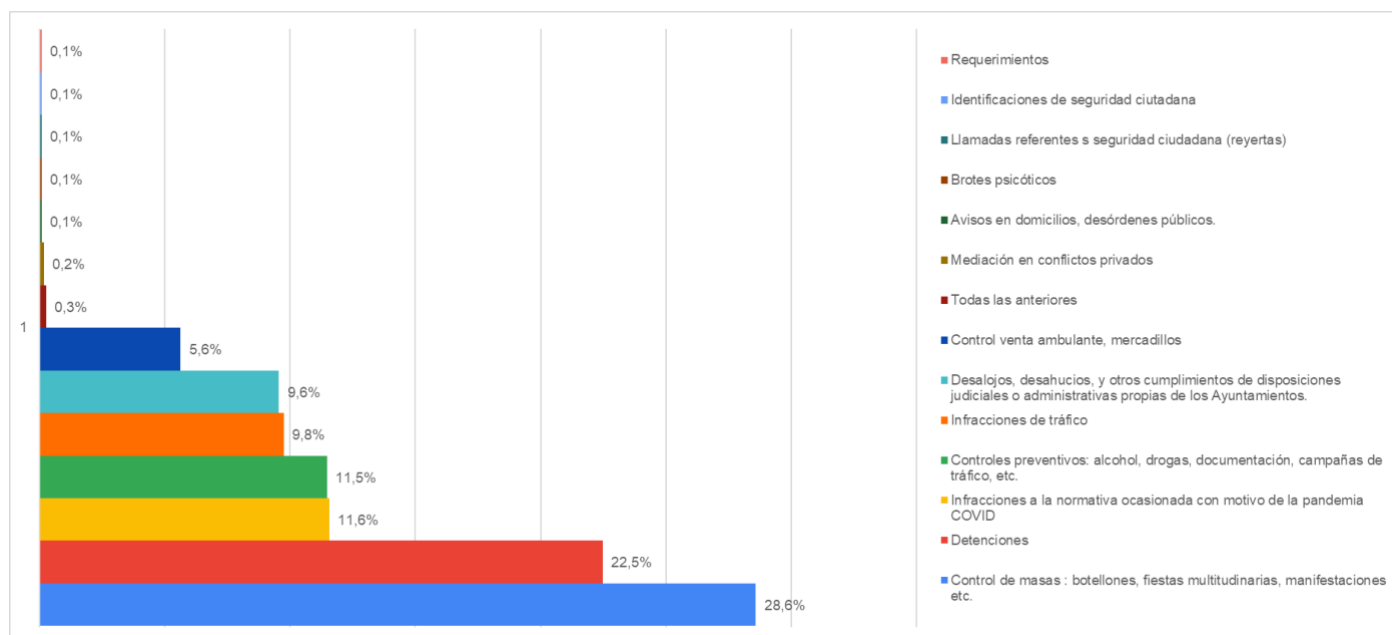
El objetivo de esta pregunta era saber si las condiciones de trabajo y las peculiaridades en el desarrollo de sus funciones, así como la “falta de respeto” que los ciudadanos tienen hacia nuestro colectivo podría ser la causa de que sean blanco de un mayor número de agresiones, con respecto a otros cuerpos.

Cómo tienes noticia de que se ha producido una agresión a un policía local.

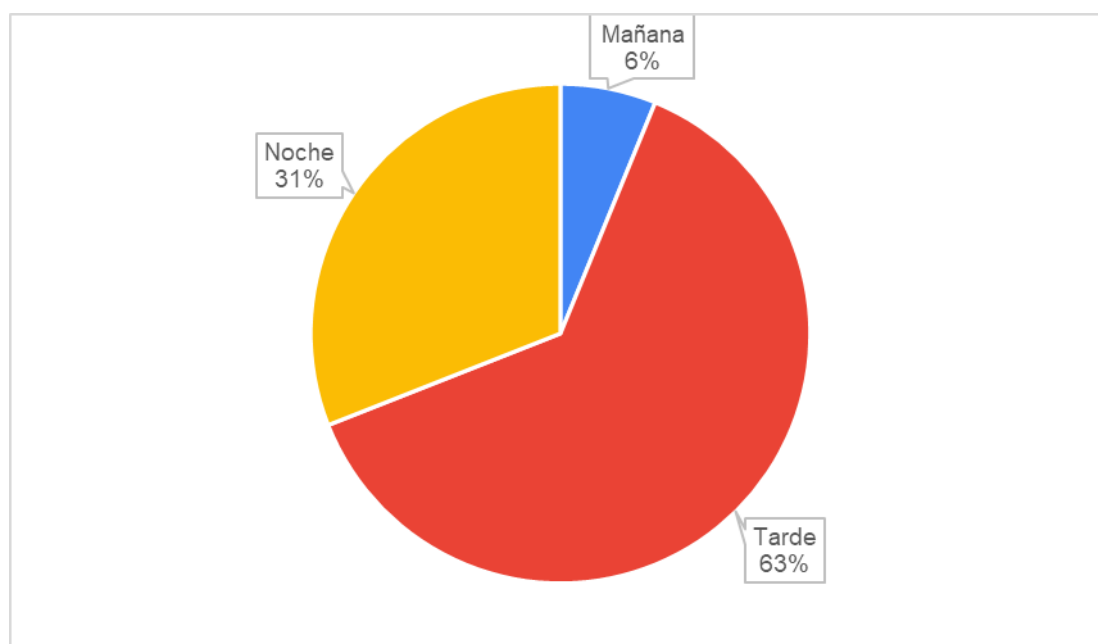


En cuanto al conocimiento de los hechos las informaciones vienen de todas las formas posibles, tanto por conocimiento de sucesos de otras plantillas, como dentro de las suyas propias o por los medios de comunicación o redes sociales. Lo que nos demuestra que es un tema activo y de desgraciada actualidad.

En qué tipo de intervenciones suelen ser más comunes, según tu conocimiento, experiencia o a tu entender



¿A qué hora son más frecuentes?



Se producen sobre todo en el horario de tarde que suele comprender entre las 14:00 - 22:00 o entre las 15:00 y 23:00 horas, dependiendo de la policía donde nos encontremos. Los turnos de tarde habitualmente son los que más incidencia de todo tipo de actuaciones tienen ya que son en los que mayor número de personas interaccionan (final de jornada laboral, fin colegios, compras, desplazamientos, actividades de ocio etc.) y son fundamentalmente los más “movidos” policialmente hablando. Le sigue el horario nocturno, por las peculiaridades que tiene este servicio.

Lógicamente, también se producen en mayor proporción los fines de semana y días festivos por las mismas razones que el turno de tarde y noche.

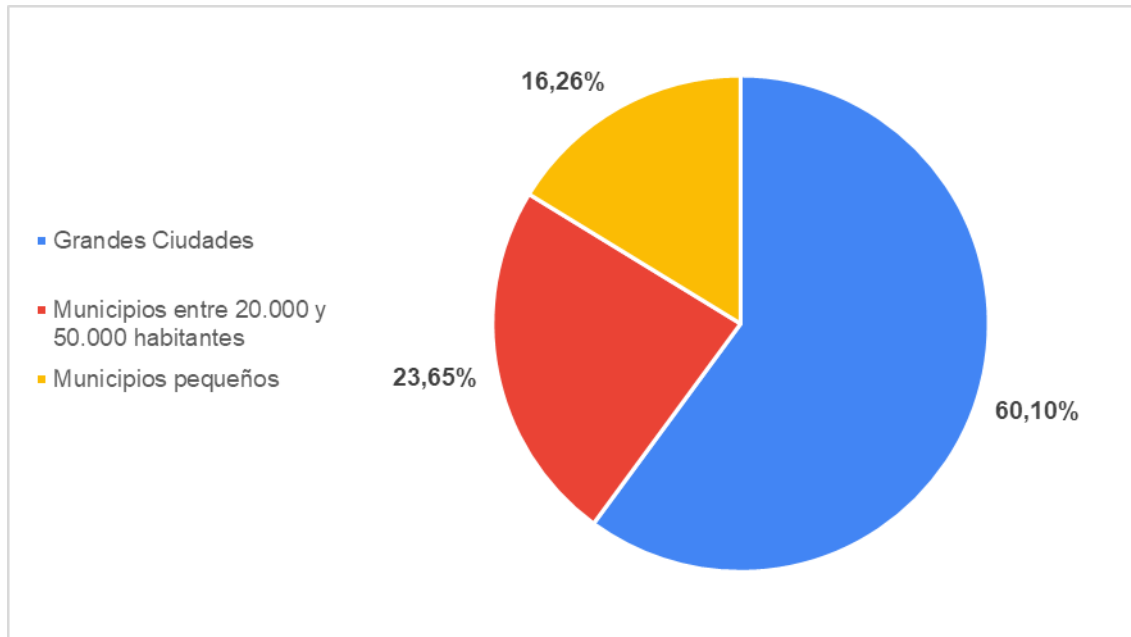
Y en lo relativo a las intervenciones donde se producen son especialmente en el desarrollo de detenciones y de controles de seguridad, unidos a infracciones de tráfico y controles de este, en los cuales las relaciones con la ciudadanía son más estrechas, sancionadoras y/o restrictivas

En cuanto al lugar, las grandes ciudades ocupan la mayor parte de los casos, en torno al 60%, seguidos de los municipios medianos y pequeños.

En cuanto al día de la semana



Donde crees que se dan más agresiones



Cuál o cuáles crees que son las causas de este aumento de las agresiones

Preguntados por la causa de las agresiones, se daban varias opciones y se dejaba la opción de

Etiquetas de fila		
Falta de respeto a los agentes de la autoridad plantillas mermadas falta de efectivos		28,4%
Sensación de impunidad		28,1%
Desprecio a las normas		19,5%
Crispación general de la sociedad por motivos económicos sanitarios sociales etc		19,0%
Falta de habilidades por parte de los agentes o de medios materiales		2,6%
Mala praxis por parte de los agentes actuantes		1,0%
Falta de valores y educación en la juventud		0,4%
Falta de tolerancia		0,1%
Problemas de adicciones multidelin		0,1%
Influidos por políticos y medios de comunicación que mandan mensajes erróneos y contrarios a la normas y a los policías		0,1%
Crispacion por la situación actual que desemboca en faltas de respeto y agresiones además de sensación de impunidad		0,1%
El consumo previo de sustancias estupefacientes psicotrópicas excitantes o consumo de alcohol suele ser un factor añadido a las anteriores		0,1%
Consumo de alcohol		0,1%
Sin apoyo político por parte del gobierno actual		0,1%
Todas las anteriores		0,1%
Bajo coste judicial para el agresor		0,1%
Falta de respeto hacia la autoridad		0,1%

contestar más de una.

Las respuestas más comunes han sido la falta de respeto a los agentes de la autoridad, plantillas mermadas, sensación de impunidad y desprecio a las normas por parte de la población.

En los últimos años se ha producido una disminución de efectivos en muchas plantillas de policía, a las jubilaciones voluntarias o forzadas que se han producido, los ayuntamientos han respondido de forma lenta en cuanto a las tasas de reposición se refiere, ya que los procesos para tener un policía activo son largos, hay que hacer la oferta de empleo público, convocar la oposición que consta de varias pruebas, hay un periodo de academia y un periodo de prácticas en el municipio, en el caso más favorable todo el proceso se puede demorar 2 años. A la lentitud propia de la administración se ha unido una situación de pandemia que no ha permitido el desarrollo ni de esos procesos selectivos ni de otros muchos también muy importantes para los servicios públicos.

Como sexto motivo aparece la falta de habilidad de los agentes actuantes y la falta de medios. Si bien no aparece en los primeros puestos de las causas posibles, es una causa fácilmente eliminable, ya la formación de los agentes es otro tema, que de forma recurrente ha sido abandonado por parte de las comunidades autónomas y que urge volver a retomar ahora que la excusa de la pandemia ya no se sostiene.



Alguno de estos factores ha sido determinante en las agresiones

Falta de efectivos de policía local	45,8%
Carencia o fallo en la dotación de medios	17,8%
Falta de formación por parte de los agentes.	14,0%
Edad media avanzada de los agentes	8,8%
Ausencia de otros cuerpos policiales	8,7%
Presencia de mujeres en la fuerza actuante.	2,5%
Impunidad Ausencia de reproche penal	0,7%
Falta de respeto	0,4%
Falta de educación y respeto	0,1%
No lo tengo claro	0,1%
Superioridad numérica	0,1%
Crispación social por la situación actual de restricción y prohibiciones que se agrava por la siempre escasez de efectivos	0,1%
Normativa "laxa". Es barato pegar a un policía	0,1%
Leyes muy blandas para el delincuente	0,1%
Problema en la sociedad, falta de respeto, impunidad. Poco o ningún apoyo a la policía en el ejercicio de sus funciones	0,1%
Ninguno de los anteriores, simplemente la gente salta a la mínima	0,1%
Agresividad en los autores	0,1%
No hay factor determinante	0,1%

Preguntados por los factores determinantes, también se daban varias opciones y se dejaba la opción de contestar más de una.

La causa más recurrente casi unánime en todas las respuestas es la falta de efectivos de policía, seguida de la falta de dotación policiales o de medios y de la falta de formación por parte de los agentes.

En mucho menor porcentaje se encuentra la presencia de mujeres en la dotación policial, lo que parece que las hace más vulnerables a las agresiones de los ciudadanos, y la edad avanzada de los componentes de las patrullas actuantes.

Y en tercer lugar, sensación de impunidad de los agresores y desprecio a las normas, en menor proporción.

En cuanto la falta de efectivos ya hemos avanzado algo en el punto anterior, comprendemos que los dos últimos años han sido complicados por la situación del COVID, pero asistimos con preocupación a una tendencia por parte de algunas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos:

1. A no mantener el ratio de policías por habitante, ni de puestos de mando que corresponden.
2. A contratar policías interinos, muchos de ellos en fraude de ley y que ahora deben estabilizar sus plazas.
3. A la contratación de empresas de seguridad privada para espacios y eventos públicos.



4. Al abuso en la contratación de auxiliares de policía por temporadas de alta demanda de efectivos.
5. A un abandono de las escuelas públicas de seguridad, que en algunas academias han estado o están hibernando.

En definitiva, tendencias todas ellas tendentes al abaratamiento y la desprofesionalización de la seguridad pública.



Cuál ha sido el comportamiento de tu ayuntamiento en los casos de agresión

Se desentiende del asunto y hacen caso omiso	39,4%
Se implican y prestan un apoyo total al cuerpo y a los agentes agredidos	24,1%
El tema no sale del cuerpo de policía	15,8%
Se implican si ocurre de forma reiterada o si están implicadas otras policías	12,8%
No han habido casos de agresión en mi población	3,2%
Se implican lo justo	0,7%
Apoyo justo y necesario	0,2%
Depende del agente agredido	0,2%
Depende la gravedad de la agresión	0,2%
Es algo naturalizado sin resaltar en exceso.	0,2%
Les da igual la policía.	0,2%
No han mostrado el mínimo interés	0,2%
No hay implicación si no tiene relevancia social-política.	0,2%
No se	0,2%
No se implican demasiado aunque al final no siempre hacen caso omiso	0,2%
Presta apoyo, pero se limita inclusivamente al margen que le obliga la ley	0,2%
Se atiende desde el ayunto pero el apoyo y implicacion es escaso.	0,2%
Se implican algo, pero los policías se implican más	0,2%
Se implican en función de la agresión	0,2%
Se implican en primer termino, posteriormente se olvidan	0,2%
Son de izquierdas	0,2%
Todo sigue igual	0,2%

La respuesta por parte de las corporaciones locales, desgraciadamente 39% se desentiende del asunto, no es su problema y ahí lo resuelva el policía como pueda.

Solo un 24% prestan un total apoyo a los policías y al conjunto de los mismos, y un 12% más, si están implicados otras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Y en casi un 16% el problema ni siquiera trasciende a otros ámbitos municipales y se queda en el departamento de policía exclusivamente.

DATOS DE ALGUNAS POLICÍAS

Estadísticas oficiales sobre personas detenidas por atentado, resistencia y desobediencia.

Los datos que aquí aportamos han sido proporcionados por los propios cuerpos de policía a los que se les ha solicitado o se han obtenido de sus páginas web o anuarios.

Como siempre, conseguir datos de todas las policías es una tarea imposible, puesto que no tenemos registros comunes.

En todos ellos se aprecia un aumento en los últimos años aunque en algún caso la incidencia en el periodo de confinamiento fue inferior, debido también a la suspensión de festejos populares y actividades multitudinarias.

- MADRID

El número de detenidos por Atentado Resistencia y Desobediencia Del año 2019 al 2020 se incrementó en 46%

Del 2020 al 2021 el aumento fue del 22%

- PAMPLONA

El número de detenidos por Atentado Resistencia y Desobediencia Del año 2018 al 2019 aumentó un 42%

Del año 2019 al 2020 disminuyó un 20%

Del año 2020 al 2021 volvió a incrementarse en un 38%

- ALBACETE

Del 2018 al 2019 se incrementó 36%

Del 2019 al 2020 se incrementó 176%

Del 2020 al 2021 decrece un 120% y se queda ligeramente por encima de 2019.

- VALENCIA

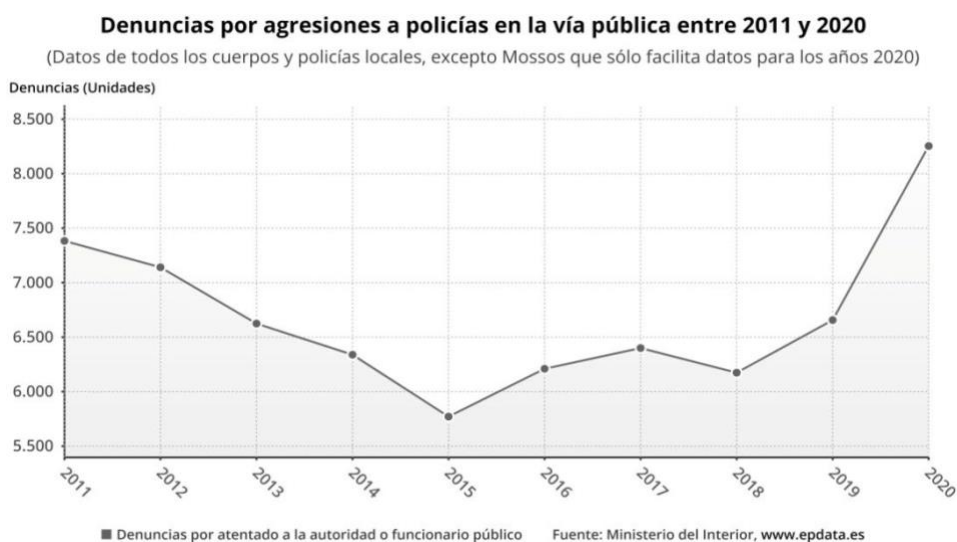
De Valencia solo tenemos la comparativa del año 2020 al año 2021 en el cual las intervenciones por Atentado Resistencia y Desobediencia se incrementaron en un 16%.

En la página Web del Ministerio del Interior se publican los datos del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y también ratifican esta tendencia, que del año 2020 al 2021 se produjo un incremento del 24%



Como se puede observar todos estos datos confirman los resultados de las encuestas realizadas no hay duda, la violencia hacia los miembros de policía local va en aumento

Las agresiones a policías aumentan un 24% durante la alarma por el COVID pero se mantiene en unos 6.000 casos desde 2011 [https://www.europapress.es/nacional/noticia-agresiones-policias-aumentan-24- alarma-covid-mantiene-6000-casos-2011-20211020100147.html](https://www.europapress.es/nacional/noticia-agresiones-policias-aumentan-24-alarma-covid-mantiene-6000-casos-2011-20211020100147.html)



Denuncias presentadas por daños y agresiones a policía en los ocho primeros meses de 2021

(Datos de todos los cuerpos y policías locales, excepto Mossos que sólo facilita datos para los años 2020)

	2021 ene-ago (Denuncias)
Daños a vehículos	31.345
Daños	14.316
Atentado a la autoridad o funcionario público	6303

Fuente: Ministerio del Interior, www.epdata.es



DATOS DE AGRESIONES SOBRE OTROS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La Policía Nacional presenta el balance de las agresiones a profesionales sanitarios durante el 2021

https://www.policia.es/es/comunicacion/prensa_detalle.php?ID=11341#

- Durante el año 2021 se ha producido un aumento del 14% de las denuncias de agresiones respecto a las presentadas el año anterior.
- Durante el año 2021, se ha frenado la tendencia a la baja de los últimos dos años, produciéndose un ligero aumento de las denuncias, si bien las cifras siguen estando por debajo de las que se registraron en el 2019. En total se interpusieron 225 denuncias, lo que representa un aumento del 14% respecto de 2020.
- De las 225 denuncias recibidas, un 48% lo fueron por agresiones físicas, siendo el colectivo de médicos el que más denuncias interpuso con un 58% del total, seguido por el de enfermeros que suman un 27% y el de técnicos que supone un 15%. Málaga y Madrid fueron las provincias con mayor número de denuncias por agresión, 23 en cada una de ellas. Además de las denuncias recibidas, los agentes de seguridad ciudadana tuvieron que realizar un total de 9.000 intervenciones tanto en hospitales como en atenciones sanitarias en domicilios.



CONCLUSIONES

De los resultados de las encuestas y de los datos obtenidos se puede sacar las siguientes conclusiones:

- Las agresiones a policías locales están aumentando en los últimos años en todo el territorio.
- Se producen sobre todo los fines de semana y festivos, en horario de tarde y de noche y en grandes y medianas poblaciones.
- Parece que en mayor proporción que otras fuerzas y cuerpos de seguridad, o en el “mejor” de los casos, en la misma proporción.
- Se producen sobre todo en la realización de controles de seguridad, de alcoholemia etc., detenciones e infracciones de tráfico.
- Las causas fundamentales de que se produzcan son:
 - La falta de respeto a los agentes de la autoridad
 - Plantillas de policía mermadas en los últimos años.
 - Sensación de impunidad y desprecio a las normas por parte de la población.
- Los factores determinantes en el desencadenamiento de la agresión:
 - La falta de efectivos de policía,
 - La escasez de dotación policiales o de medios
 - La falta de formación por parte de los agentes.
- Solo el 24% de los ayuntamientos se implican en la resolución de problema de sus agentes cuando se ha producido.
- Como siempre que intentamos trabajar con datos de las distintas policías locales es muy complicado conseguirlos por el gran número de cuerpos y la inexistencia de bases de datos o registros comunes.
- Mientras los índices de criminalidad no han aumentado en los últimos años, es una paradoja que sí lo hayan hecho las agresiones hacía la policía, lo que merece de un análisis en profundidad.



MEDIDAS A ADOPTAR.

Desde el punto de vista sindical, el Sector Estatal de Administración Local de CCOO, proponemos:

- El mantenimiento de plantillas de policía local con el número de efectivos suficientes para hacer frente a las necesidades de cada municipio de forma que sea seguro para los agentes y se dé un óptimo servicio a la ciudadanía.
- Que se cumplan las tasas de reposición, y que se creen nuevas plazas, si es necesario para cumplir con los ratios policiales o incluso superarlos.
- Que se acabe con la precariedad y la interinidad en aquellas comunidades donde aún existe, creando cuerpos policiales efectivos para la seguridad de la población y seguros para sus componentes.
- Que se dote a los agentes de medios efectivos y suficientes para el desarrollo seguro de su actividad. No olvidemos que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es de aplicación también a este colectivo.
- Una formación continua y adecuada para hacer frente a los nuevos retos, procedimientos de actuación, instrucciones y a las modificaciones legislativas que continuamente se están produciendo.
- La apuesta por una Policía Local, Municipal o Urbana (como se denomina en los distintos territorios) profesional, formada, cercana al ciudadano, capaz de hacer frente a las distintas necesidades que la población demanda y que ofrezca un servicio público que los tiempos actuales requieren.
- El establecimiento de convenios o protocolos de colaboración entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad existentes en los diferentes municipios para aunar esfuerzos, aumentar la efectividad de sus miembros y mejorar la seguridad pública.
- La modificación de la legislación de manera que haya una ley estatal de policías locales que regule todo lo relativo a las mismas de forma homogénea: funciones, registro, medios, dotaciones, formación, deberes, segunda actividad, prevención de riesgos laborales etc.

Al igual que en cualquier delito, debemos disponer de medidas que protejan y resarce a las víctimas. En este caso las víctimas son personas que ejercen de policía local, y en su desempeño profesional pueden sufrir agresiones y algunas con lesiones permanentes. Por ello no se puede permitir que solo un 24% de los ayuntamientos se impliquen en la resolución de dichas agresiones. Para ello es necesario:

- ✓ Un servicio interno de atención a las policías agredidas, desde los servicios de salud laboral (internos o externos), con implicación de los mandos y con un protocolo de atención.
- ✓ Acceso a una atención psicológica tras una agresión.



- ✓ Un servicio adecuado y especializado de defensa jurídica a disposición de la persona agredida en su desempeño profesional.

Desde un punto de vista más amplio y ambicioso, sería necesario la implicación y la participación de la Federación Española de Municipios, el Ministerio de Interior y los Agentes sociales, para la creación de una mesa estable de trabajo desde donde poder analizar las necesidades reales de la seguridad pública local, así como la coordinación de los cuerpos policiales y de sus efectivos, dada la dispersión geográfica y normativa.

Servicios públicos, otros colectivos y políticas complementarias.

Como hemos visto las agresiones también han aumentado en otros colectivos profesionales de los servicios públicos, tanto en el personal sanitario como de servicios sociales.

Este fenómeno no debe desatenderse relativizando las cifras, sino adoptar medidas que frenen la tendencia. Para ello, además de las señaladas anteriormente proponemos:

Políticas y actuaciones integrales en ámbitos, actividades y horarios donde hay más riesgo de agresión, como son:

Actuaciones urbanísticas que faciliten acceso, iluminación, etc. eliminando zonas de riesgo.

Actuaciones educativas y de intervención social con población más proclive a la agresión, con equipos integrados de policías, educadores sociales, trabajadores sociales y personal sanitario.

Campañas cíclicas y permanentes de sensibilización contra la violencia y las ventajas de cumplir las normas de convivencia.

- ✓ Poner en marcha programas de “trabajos en beneficio a la comunidad” para personas condenadas en delitos de Atentado Resistencia y Desobediencia. Que están totalmente abandonados a pesar de la legislación que los regula y establece.

